15-16

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CÓDIGO 01424047

UNED

15-16

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CÓDIGO 01424047

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

AVISO IMPORTANTE

En el Consejo de Gobierno del 30 de junio de 2015 se aprobó, por unanimidad, que la convocatoria de exámenes extraordinarios para planes en extinción de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías, prevista para el curso 2015-2016, se desarrolle según el modelo ordinario de la UNED, esto es, en tres convocatorias:

· febrero de 2016 (1ª y 2ª semana), para asignaturas del primer cuatrimestre y primera parte de anuales.

· junio de 2016 (1ª y 2ª semana) para asignaturas del segundo cuatrimestre y segunda parte de anuales.

· septiembre de 2016 para todas las asignaturas.

Si en alguna guía aparecen referencias sobre una sola convocatoria en febrero, esta información queda invalidada ya que tiene prevalencia la decisión del Consejo de Gobierno.

En el curso 2015-2016 esta asignatura no tendrá activado el curso virtual.

OBJETIVOS

El objetivo principal es comprender el comportamiento y la actitud de las personas en la empresa así como proporcionar al Director de Recursos Humanos y al resto de los directivos, las herramientas básicas para llevar a cabo sus funciones.

CONTENIDOS

El material didáctico puede descargarse, de forma gratuita, pinchando aquí.
Consta de los siguientes temas:
TEMA 1. Ética y Empresa
TEMA 2. La excelencia en la Dirección de Recursos Humanos
TEMA 3. De la Dirección de Recursos Humanos a la Dirección de Personas
TEMA 4. Planificación y diseño de puestos
TEMA 5. Búsqueda y selección de personas
TEMA 6. Capacitación y desarrollo
TEMA 7. Evaluación del desempeño y retribución
TEMA 8. El uso del poder y la comunicación
TEMA 9. Motivación y calidad de vida en el trabajo
TEMA 10. Auditoría de la dirección de recursos humanos

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	BEATRIZ RODRIGO MOYA
Correo Electrónico	brodrigo@cee.uned.es
Teléfono	91398-8037
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Nombre y Apellidos	VICTORIA FERNANDEZ DE TEJADA MUÑOZ
Correo Electrónico	vfernandez@cee.uned.es
Teléfono	91398-8272
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material didáctico, elaborado por el profesorado de esta materia puede descargarse, de forma gratuita, pìnchando aquí

Cada unidad consta de:

1. Introducción al tema que va a exponerse.
2. Esquema general del tema donde se recogen los aspectos más relevantes del mismo.
3. Contenidos propiamente dichos.
4. Resumen global del tema.
5. Bibliografía complementaria que se ofrece al estudiante que quiera profundizar en algún tema en concreto. No será objeto de examen.
6. Pruebas de autoevaluación para que el estudiante compruebe el grado de asimilación de los conocimientos.
7. Soluciones de las pruebas de autoevaluación.
8. Glosario de términos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen consta de cuatro preguntas cortas a desarrollar en un espacio limitado a tal efecto. Se pretende con ello que el estudiante aprenda a sintetizar las ideas más importantes y sepa expresarlas con claridad, debiendo contestar única y exclusivamente a lo que se le pregunta. En ningún caso se corregirá otra hoja adjuntada por el alumno. La duración del examen es de una hora y media. La calificación mínima para alcanzar el aprobado es de cinco puntos.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención al estudiante se efectuará los miércoles lectivos de 16 a 20 horas, en el número de teléfono 91 398 63 88, y en la siguiente dirección de correo electrónico: isaavedra@cee.uned.es
Esta asignatura no tiene curso virtual, por lo que toda la comunicación estudiante/docente deberá hacerse por el sistema indicado en el párrafo anterior.

INFORMES DEL PROFESOR TUTOR

Dado que la última convocatoria de esta asignatura es en febrero de 2016, no existen informes de tutor ni atención al estudiante a través del curso virtual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.